

DEMOCRACIAS HOY

Boletín Semestral del Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica
año 2, núm. 2, mayo-agosto de 2017



Índice

3
No veas a Honduras.
Guancasco Medios

17
Pronunciamentos y
comunicados

DEMOCRACIAS HOY

Boletín Semestral del Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica
año 2, núm. 2, mayo-agosto de 2017.

Comité Editorial:

María del Carmen García Aguilar
Jesús Solís Cruz
Pablo Uc
Manuel Ignacio Martínez Espinoza
Carlos J. Gómez Abarca
(Equipo de trabajo).

Democracias Hoy es una publicación semestral del Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica, del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, calle Bugambilia 30, Fracc. La Buena Esperanza, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, CP 29243, tel. (967) 678-6921 y (967) 1120485, página web, <http://observatoriodemocracia.cesmecha.mx/>
Correo electrónico:
observatorio.democracia@unicach.mx



Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de los editores de la publicación.

Foto de portada: Simone Gomes

Diseño: Irma Cecilia Medina Villafuerte

Diagramación: Ana Terrazas (Colaboradora del ODEMCA)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Presentación

El domingo 26 de noviembre de 2017 se realizaron elecciones generales en Honduras de 2017. En estas se renovaron los titulares de los cargos de elección popular de la República de Honduras, Presidente de diputados al Parlamento Honduras, 128 diputados al Congreso, 20 Centroamericano, 298 alcaldes y 298 vicealcaldes, así como 2092 regidores. El proceso estuvo caracterizado por múltiples irregularidades, lo que provocó masivas manifestaciones y la represión de las mismas. Este número está dedicado a la revisión de elementos históricos, estructurales y coyunturales que buscan ayudar a comprender lo que ha sucedido en estos últimos procesos electorales. Particularmente, un artículo central y un comunicado componen este número.

El equipo de trabajo del ODEMCA

No veas a Honduras¹

Guancasco Medios

Si nos preguntan por quién es el presidente de Venezuela, casi todo el mundo puede contestar rápidamente, pero, de Honduras no es tan fácil para muchas personas, aunque en los últimos meses la situación política del país centroamericano haya estado pendiente de un hilo.

Es 26 de noviembre del 2017 y hay elecciones en el país, se decide todo: presidente, diputados del Parlamento y alcaldías. Hondureños y hondureñas votan durante todo el día, con algunos incidentes, como cortes de luz, cierres de urna anticipados y listas nominales con nombres de personas fallecidas (una práctica demasiado extendida). Oficialmente los colegios se cierran a las 17:00h de ese mismo día, y ahí empieza este último capítulo de la historia convulsa hondureña. Aunque se presentan varias formaciones en la competencia electoral, la victoria se la disputan sólo dos de ellas: el partido que ha gobernado Honduras en la última legislatura: el Partido Nacional de Honduras, semocristiano-conservador, de derecha, por un lado, y la llamada Alianza de Oposición contra la Dictadura, coalición de izquierda socialista-progresista, por el otro. El Partido Nacional es liderado por Juan Orlando Hernández y la Alianza por Salvador Nasralla y Xiomara Castro².

JOH tuvo la posibilidad de volverse a presentar y lo hace. Se vota y empieza el recuento. Los primeros

resultados estaban previstos para las 19:30h, pero no se dan hasta las 1:30h de la madrugada. Algo bastante fuera de la normalidad. En estos primeros resultados, con el 57% escrutado, Nasralla figura con un 45% de los votos y JOH con un 40%³, es decir existía una ventaja de 5 puntos para la Alianza. La experiencia en recuento electoral nos muestra que a partir de un 10% escrutado raramente cambian porcentajes de más de un 2% de los votos. Sorprendentemente, después de estos primeros resultados hay un "fallo informático" en el sistema de recuento de votos del Tribunal Supremo Electoral (TSE)⁴. Este fallo paraliza el recuento durante 36 h. Al reanudarse el escrutinio, el partido que llevaba 5 puntos de ventaja, la Alianza, empieza a perder terreno y acaba siendo superada por el partido de JOH. Evidentemente, se presenta un descontento generalizado, miles de hondureñas y hondureños salen a las calles a protestar y los cuerpos policiales del Estado reprime a los manifestantes: toque de queda, policía disparando contra manifestantes, ciudades enteras bloqueadas. Las cifras varían pero hay decenas de muertos y más de 1000 personas detenidas en las primeras 48h.

No sólo la población hondureña ha dudado de la fiabilidad de los resultados. La Organización de Estados Americanos (OEA) dijo en su informe final, como observador de las elecciones, que se registraron numerosas irregularidades durante la votación y el conteo de votos, y que, por tanto, dudaba de la veracidad de los resultados oficiales.

Ante esta situación, tras el descanso navideño,

1 Texto colectivo Guancasco de Medios Elecciones Honduras 2017.

Introducción, cuento y edición de texto Anna Jover Segura.

2 Un dato importante es que Juan Orlando Hernández, abreviado popularmente JOH, ya ha sido presidente de Honduras (acaba de finalizar su legislatura) y la Constitución hondureña dice muy claramente que quien ya ha sido presidente no puede volver a serlo, ni por tanto puede presentarse: "El ciudadano que haya desempeñado la titularidad del Poder Ejecutivo no podrá ser Presidente o Designado." Constitución de Honduras, Art. 239. Pero una sentencia de la Corte Suprema dejó sin validez este artículo en 2015, provocando mucha polémica en el país, aunque nadie estaba mirando.

3 García, J. (2017, 27 de diciembre). El candidato opositor Nasralla lidera el recuento de las elecciones en Honduras. El País. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2017/11/27/actualidad/1511744336_494098.html

4 TeleSur. (2017, 4 de diciembre). TSE de Honduras denuncia caída de sistema durante escrutinio. Recuperado de: <https://www.telesurtv.net/news/TSE-de-Honduras-denuncia-caida-de-sistema-durante-escrutinio-20171204-0012.html>

la Alianza de Oposición contra la Dictadura inició el operativo “Fuera JOH”, en aplicación del artículo 3 de la Constitución de la República, acompañando al pueblo en su “desobediencia a un gobierno usurpador” y en su ejercicio del derecho a la insurrección. Asimismo, convocó a paro nacional del 20 al 27 de enero. Tanto las movilizaciones de la sociedad civil como la represión por parte del estado continúan, contabilizando hasta la fecha 38 asesinados.

 **Honduras Solidarity**
@hondurasall

Seguindo

One person confirmed dead when state security forces in #Honduras open fired at protesters still taking action against the electoral fraud in northwestern city of Choloma #HondurasEnCrisis

Traducir del inglés



El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), ha solicitado una investigación por las personas asesinadas en un comunicado fechado el 29 de diciembre donde, ya se registraban 31 personas asesinadas por la crisis post electoral.

Veamos más a fondo: Golpe de estado 2009

Para entender el desarrollo de los acontecimientos de los últimos meses en el país centroamericano es necesario remontarse al 2009, cuando el presidente electo Manuel Zelaya (y esposo de Xiomara Castro), fue destituido en respuesta de los grupos de poder hondureños, junto con la aprobación y el apoyo de Hillary Clinton, entonces jefa del Departamento

de Estado de los Estados Unidos⁵. Además de reconocerlo en sus propias memorias, ella escribió:

En los días posteriores he hablado con mis colegas de todo el hemisferio, entre ellos el secretario [Patricia] Espinosa [en] México. Nos propusieron estrategias en un plan para restaurar el orden en Honduras y asegurar que las elecciones libres y justas [podrían] ser mantenidas de forma rápida y legítimamente, que haría la cuestión de Zelaya discutible.

De este modo, la percepción de que las políticas de Zelaya, cercanas a organizaciones contrarias a las políticas financieras norteamericanas, como la Alianza Bolivariana para América, caracterizadas por una apertura hacia las demandas por restitución de tierras para comunidades campesinas e indígenas, contribuyeron a detonar su destitución mediante la violencia.

El 28 de junio de 2009 era el día marcado para la realización de un plebiscito para probar el interés nacional en elaborar otra constitución. La constitución vigente del año de 1982 es considerada un documento redactado bajo los designios de los Estados Unidos para entregar los recursos al capital financiero global y privatizar el estado hondureño. La influencia norteamericana consiguió imponer dicha reglamentación al penetrar las estructuras gubernamentales locales, gracias a los enormes presupuestos destinados a programas de ayuda militar, equipamiento, e incluso el entrenamiento de soldados hondureños en la infame Escuela de las Américas, institución estadounidense que difundió las prácticas de desaparición forzada, tortura y asesinato de millones de personas en Latinoamérica.

Ante los candados políticos para reformar la constitución, mediante el plebiscito, Zelaya intentó legitimar la integración de una asamblea constitucional para noviembre de 2009. Sin embargo, desde el amanecer del 28 de junio de aquel año, el ejército secuestró y deportó al presidente, invadió y clausuró estaciones de radio y televisión en todo el país, estableciendo un estado de excepción.

⁵ Frank, D. (2011, 21 de noviembre). WikiLeaks Honduras: US Linked to Brutal Businessman. The Nation. Recuperado de: <https://www.thenation.com/article/wikileaks-honduras-us-linked-brutal-businessman/>

La reacción de la sociedad fue la resistencia popular mediante protestas masivas en todo el territorio hondureño, con un saldo de miles de personas reprimidas y detenidas. El gobierno resultante de la ofensiva militar y corporativa interrumpió el diálogo con movimientos sociales, e incrementó las medidas represivas mediante reformas en las normativas jurídicas para perseguir a los grupos opositores al nuevo régimen.



Foto: CC BY-NC 4.0 Avispa Midia.

Movimientos sociales organizados realizan, por otro lado, acciones directas contra los planes de despojo que amenazan sus comunidades. A partir de 2009 la represión ha incrementado contra la población para permitir la entrada de capitales trasnacionales. En la imagen anterior puede verse el campamento de resistencia de las comunidades de Los Prados I y II que rechazan la instalación de parques solares en Choluteca.

Tras la maniobra militar, el congreso nacional nombró a Roberto Micheletti como nuevo ejecutivo nacional. Desde entonces, el aparato estatal ha trabajado para legitimarse a través de la realización de elecciones en un contexto de creciente autoritarismo y represión hacia la oposición.

Los comicios realizados en noviembre de 2009 y en noviembre de 2013, que impusieron dos presidentes del Partido Nacional (de ideología conservadora), fueron realizados a pesar de las masivas protestas sociales, reprimidas por operativos de las fuerzas de seguridad del país.

En el año de 2013 cuando el presidente actual de la República, Juan Orlando Hernández era presidente del Congreso, se aprobaron más de

39 leyes impopulares en temas como la minería, el agua, y la de "ciudades modelo". De acuerdo al informe "Desterrados: Tierra, poder y desigualdad en América Latina"⁶, la denominada Ley de Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), aprobada mediante decreto en 2013, provocará el desplazamiento forzado de miles en comunidades garífunas, entre otras. Hasta 2017 el trabajo de decenas de comunidades aglutinadas en la Organización Fraternal Negra Hondureña (Ofraneh) ha mantenido al margen el inicio del proyecto.



La comunidad garífuna de Tela, en el caribe hondureño, ha sufrido diversos intentos de desalojo para la expansión de infraestructura turística. Foto: CC BY-NC 4.0 Avispa Midia.

Sin embargo, dichas modificaciones prepararon el marco para la operación de enclaves de inversión gobernados por un poder paralelo al Estado con sus propios sistemas legales, fiscales, administrativos e incluso de seguridad. Actualmente se prepara la construcción de otras dos zonas en Puerto Cortés y Puerto Amapala.

El golpe de Estado permitió el abuso desmedido de los bienes comunes de los pueblos hondureños al promover reformas legislativas y jurídicas acordes con las demandas de empresas trasnacionales, bancos de desarrollo e instituciones financieras globales como el BM.

De acuerdo al informe 151 de Oxfam "Tierra y poder, el creciente escándalo en torno a una nueva oleada de inversiones en tierras", desde 2011 los registros de inversión muestran un incremento

6 Oxfam. (2016, noviembre). Desterrados: Tierra, Poder y Desigualdad en América Latina. Recuperado de: <https://www.slideshare.net/delDespojoCricas/reporte-oxfam-desterrados-tierra-poder-y-desigualdad-en-amrica-latina>

exponencial sobre la posesión de la tierra y las estrategias de las empresas en alianza con Estados-nación para la imposición de megaproyectos de integración económicos y militares.



Lo que sucede en Honduras forma parte del fenómeno global de despojo de tierras, proceso acelerado desde la crisis financiera de 2008, mediante el cual se arrebató violentamente la posesión colectiva de los territorios y sus bienes comunes a los pueblos campesinos e indígenas para incluirlos como recursos a disposición de la expansión del capitalismo mundial.

Se trata de una guerra del capitalismo contra los pueblos indígenas del mundo. Como recientemente publicó un reporte de Global Witness, desde el golpe de 2009, 123 personas han sido asesinadas en Honduras por defender su territorio y bienes comunes naturales. Los elementos recurrentes en los crímenes apuntan a la corrupción dentro de las esferas gubernamentales, dinamizada por la avaricia corporativa en megaproyectos ya sea de agronegocios, minería, hidroeléctricas, mega turismo, de energías renovables y conservación, entre otras inversiones.

El actuar gubernamental crea el engranaje legal de violencia e impunidad, blindando a los empresarios para adquirir tierras bajo el despojo, el engaño, la militarización y la represión a movimientos sociales, además de la destrucción del medio ambiente. El caso del Valle del Aguán, departamento de Colón, es paradigmático, por

los cientos de campesinos asesinados tras exigir la restitución de sus tierras⁷, ocupadas hoy por la agroindustria de la palma aceitera, una de las materias primas para la reconversión energética hacia los agrocombustibles.



Familiares de Carlos Escalera, asesinado por oponerse a la instalación de una planta para extraer aceite de palma en Tocoa. En segundo plano, campesinos del movimiento "Gregorio Chávez" denuncian a la corporación Dinant, de la familia Facussé, por los cientos de asesinatos en la lucha agraria del Valle del Aguán. Foto: CC BY-NC 4.0 Avispa Midia

El Movimiento Unificado Campesino del Valle del Aguán (MUCA) es una de las decenas de organizaciones que han liberado tierras de los terratenientes palmeros, y que cargan a los cientos de muertos por la represión militar. En 2011 el gobierno hondureño fue obligado a convenir un pacto de negociación entre el MUCA y las corporaciones. Irónicamente, los campesinos deben pagar las tierras a precio de mercado.

Industrias como el narcotráfico también han jugado un rol destacado en la permanente militarización del país. En 2016, un reporte del Estado de Departamento de los Estados Unidos difundió que la mayor parte del tráfico de drogas que arriba a Norteamérica proviene de Centroamérica.

Las estructuras criminales que permiten el flujo de mercancías se encuentran en la cúpula gubernamental. Un excongresista, a cargo de investigaciones contra el narcotráfico, asesinado en 2011, afirmó que uno de cada diez miembros del Congreso está involucrado en negocios ilícitos⁸.

7 Avispa Midia. (2016, 4 de noviembre). Tierras en Honduras, un tema de seguridad nacional para Estados Unidos. Recuperado de: <https://avispa.org/tierras-honduras-tema-seguridad-nacional-estado-unidos/>

8 Marshall, J. (2015, 23 de agosto). The Honduran Coup's Ugly

“Nuestro país es un narco-estado con narco-alcaldes y narco-municipios. Son financiados por narcotraficantes y cuando llegan al poder tienen que ajustar cuentas” denuncian integrantes del Concejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), quienes demandan justicia a más de 20 meses del asesinato de Berta Cáceres por oponerse a la construcción del proyecto hidroeléctrico de Agua Zarca.

El proceso iniciado tras el golpe de 2009 para modificar las leyes nacionales contra los campesinos, indígenas, trabajadores y movimientos sociales continúa su curso. Un ejemplo de ello es la aprobación, en 2017, de la reforma del Código Penal donde se legaliza la criminalización del derecho a la protesta⁹ de aquellos que se opongan a los megaproyectos de inversión mediante la tipificación de actos de terrorismo.

Cientos de personas han sido procesadas por crímenes como la usurpación de tierras y daños al medio ambiente como resultado de la violencia del poder económico internacional y la corrupción de las instituciones hondureñas asaltadas desde el 2009.



“Luchar contra la dictadura y la represión en Honduras en este momento es luchar por todo nuestro continente”.

Foto: CC BY-NC 4.0 Avispa Midia.

Aftermath. *Truth Out*. Recuperado de: <http://www.truth-out.org/news/item/32471-the-honduran-coup-s-ugly-aftermath>

⁹ *La Tribuna*. (2017, 25 de febrero). CIDH y ONU advierten que reformas penales en Honduras pueden minar DD.HH. Recuperado de: <http://www.latribuna.hn/2017/02/25/cidh-onu-advierten-reformas-penales-honduras-pueden-minar-dd-hh/>

COPINH, OFRANEH, MUCA y otras organizaciones representan un obstáculo para los planes en Honduras de corporaciones y su visión mercantilista de la vida. Desde el golpe de 2009, movimientos sociales se han unido por demandas históricas y contra la instauración de una dictadura hondureña¹⁰.

“Tenemos un canto que realmente tomamos en serio, que dice ‘Nos temen porque no tenemos miedo’ El golpe y la dictadura militar nos ayudaron a formarnos en lo que llamamos un gran nudo; todos unidos bajo el mismo objetivo” expresó Cáceres durante una entrevista en 2009.

¿Cómo están reprimiendo a la población hondureña?

Hoy en día en Honduras la presencia de soldados que llevan a cabo tareas de seguridad ciudadana en los espacios públicos es omnipresente. Los militares patrullan calles, resguardan escuelas y colegios, instalan retenes y controles de revisión en las carreteras y encapsulan manifestaciones. En especial desde el golpe de estado en 2009 los gobiernos de Honduras han promovido el uso del ejército en tareas de la seguridad pública como una solución frente a la desbordante violencia y criminalidad en el país. Entre 2010 y 2016, las Secretarías de Defensa y Seguridad han incrementado su presupuesto en un 161% y 102% respectivamente, según información del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. La guerra contra el narcotráfico y el involucramiento de altos mandos de la policía con el crimen organizado ha sido el mejor pretexto para justificar esta remilitarización. El uso de soldados que están capacitados para la guerra y no para tareas de la seguridad ciudadana causó fuertes críticas por parte de organizaciones de DDHH y organismos internacionales. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos declaró en su informe sobre Honduras de diciembre 2015

¹⁰ Agencia SubVersiones. (2016, 28 de mayo). Militarización, sicarios, negocios y Alianza por la Prosperidad en Honduras. Recuperado de: <https://subversiones.org/archivos/123704>

El ejército participa activamente en funciones de seguridad ciudadana a través de cuerpos especializados como una “policía militar”, esto a pesar de que los estándares internacionales indican que la seguridad ciudadana debería ser de competencia exclusiva de una fuerza policial civil, respetuosa de los derechos humanos¹¹.



Represión durante las marchas pacíficas en Tegucigalpa enero 2018.
Foto: Giorgio Trucchi

Un promotor de esta política de seguridad es el actual presidente Juan Orlando Hernández, primero desde su función como Presidente del Congreso (2010-2014) y luego en su periodo de mandato desde el enero 2014. Uno de los proyectos preferenciales de Hernández y un punto clave dentro de sus campañas políticas fue la Policía Militar del Orden Público (PMOP). En vez de fortalecer una depuración efectiva de la policía nacional y el fortalecimiento del sistema judicial, Hernández promovió el uso de soldados para cumplir con las tareas de la policía nacional y compartir la delincuencia. La PMOP empezó a funcionar en enero del 2014 como una fuerza de choque, confirmado por militares, facultada para entrar y recuperar el control de los barrios en que imperan las pandillas y la delincuencia organizada. Además de la lucha contra el crimen organizado la PMOP también esta usada para reprimir manifestaciones y acciones de protestas de los movimientos sociales y responsable para numerosas violaciones de los DDHH como declara el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) en su informe

11 Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH. (2016). Informe sobre la situación de derechos humanos en Honduras, pag.26. Recuperado de: www.oas.org/es/cidh/informes/pdf/honduras-es-2015.pdf

anual del 2015:

“Miembros de la Policía Militar y del Ejército han sido denunciados por cometer violaciones a los derechos humanos en contra de diversas personas. Abusos de autoridades, detenciones ilegales, homicidios, raptos, torturas, violaciones sexuales y allanamientos de morada, son parte de los delitos cometidos supuestamente por miembros de los cuerpos de seguridad del Estado”¹²

Actualmente, la PMOP consiste en más de 4.000 miembros que dependen de las Fuerzas Armadas. Pero en la práctica, depende directamente de los órdenes del presidente Hernández. En julio de 2017, se anunció la integración de 1000 soldados más a la Policía Militar. La ley de la PMOP, publicada el 24 de agosto de 2013, también contempla que unos 30000 soldados en reserva puedan colaborar con la PMOP en casos de guerra o emergencia.

Ya antes de la fundación de la Policía Militar los gobiernos de Honduras implementaron varias leyes y decretos para facilitar el uso del ejército en tareas de la seguridad ciudadana. En el 2011 se declaró el estado de emergencia en materia de seguridad y se facultó a las fuerzas armadas para cumplir funciones que según la Constitución y las leyes son de la policía. En abril de 2013 se creó la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia con el objetivo de desarrollar actividades de investigación e inteligencia estratégica, prevenir y contrarrestar amenazas internas o externas contra el orden constitucional, y ejecutar las políticas públicas que se establezcan en materia de defensa y seguridad. Desde su inicio esta dirección está dirigida por militares. En junio de 2013, bajo el objetivo de luchar contra el crimen organizado, se creó la tropa de élite Tropa de Inteligencia y Grupos de Respuesta Especial de Seguridad (TIGRES).

Además las TIGRES y PMOP, el mismo ejército es enviado a cumplir funciones de seguridad a zonas donde hay conflictos agrarios y de tierras, tal como la región de Bajo Aguán donde desde el 2010 está operando la Operación Xatruch. El conflicto entre

12 Comisionado Nacional de los Derechos Humanos – CONADEH. (2015). Informe anual 2015, pág.39. Recuperado de: <http://conadeh.hn/wp-content/uploads/2016/04/Informe-Anual-2015-FINAL-VERS1%3%93N-PDF.pdf>

terratinentes y campesinos en la zona dejó más de 100 muertos, la mayoría campesinos. En muchos de los asesinatos se denunció la involucración de cuerpos de seguridad privados o estatales.

Otro caso en cual el ejército fue usado para cumplir funciones de seguridad pública y establecer el orden en zonas de conflicto es el caso de la Hidroeléctrica Agua Zarca en la región de Río Blanco. La empresa privada DESA, que esta atrás del proyecto, tiene fuertes vínculos con miembros de las fuerzas armadas. El presidente de DESA, Roberto David Castillo Mejía es integrante retirado de los servicios de inteligencia militar y desde el inicio del conflicto la empresa contaba con el apoyo de las fuerzas armadas como lo muestra el recién salido reporte del GAIFE.

En ese marco, las fuerzas de seguridad del Estado fueron utilizadas para velar por las instalaciones de la represa en construcción y la maquinaria, incumpliendo el deber de protección de la población y de derechos humanos fundamentales, como la integridad y vida de las personas¹³.

El 15 de junio de 2017 un soldado del Batallón No.10 de Ingenieros disparó indiscriminadamente a una protesta de la población Lenca contra el proyecto hidroeléctrico, asesinando el líder comunitario Tomás García e hiriendo a Allan García y a Desiderio Méndez. La defensa del soldado fue cubierta por la empresa DESA.

El conflicto de Río Blanco y el asesinato de la activista Berta Cáceres muestran de una forma muy evidente los preocupantes vínculos de militares con empresas privadas y la utilización del ejército al servicio de los intereses de empresas privadas. Entre los ocho detenidos por el asesinato se encuentra un militar activo y dos retirados. Mariano Díaz Chávez es veterano de las fuerzas especiales hondureñas, Jefe de Inteligencia del Primer Batallón y Mayor de las Fuerzas Armadas hasta su arresto. Douglas Geovanny Bustillo, jefe de seguridad de la empresa DESA hasta junio 2015, fue jefe de seguridad del Presidente del Congreso y Teniente del Quinto Batallón. Henry Javier Hernández fue francotirador

13 Grupo Asesor Internacional de Personas Expertas – GAIFE. (2017). Represa de Violencia, pág.16. Recuperado de: <https://www.gaife.net/wp-content/uploads/2017/10/Represa-de-Violencia-ES-FINAL-.pdf>

y Gerente Segundo en el Quince Batallón. En junio 2016 el periódico The Guardian hablaba con un exmiembro del ejército hondureño que informaba sobre una "lista negra" con nombres y fotos de una docena de activistas que fue repartida a dos unidades de élite para su ejecución, entre ellos estaba el nombre de Berta Cáceres.

A parte de la militarización de la seguridad pública hay una preocupante militarización de las instituciones del estado. A finales del 2014 se nombró al general Julián Pacheco como jefe del Ministerio de Seguridad de Honduras. Antes de su nombramiento, Pacheco lideró la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia. En los últimos años se entregó puestos civiles a numerosos funcionarios militares. Estos incluyen al jefe del sistema penitenciario, el jefe de aduanas, el director de aviación civil y los responsables de las agencias de vivienda y servicios sociales.

La militarización institucional y del territorio no sólo es contraria a los estándares internacionales, sino que la experiencia comparada en otros países de la región la ha vinculado con mayor violencia y más ataques contra defensores y defensoras de derechos humanos. En este sentido, la CIDH ha expresado en repetidas ocasiones su preocupación por la participación de las Fuerzas Armadas, incluida la Policía Militar de Orden Público (PMOP) en una amplia gama de funciones del Estado, incluyendo tareas ordinarias de seguridad ciudadana, investigación de la delincuencia organizada, desalojos forzosos, su presencia en el sistema penitenciario, así como en la educación cívica de los niños, niñas y jóvenes de entre 5 y 23 años de edad en "riesgo social" a través del Programa "Guardianes de la Patria"¹⁴.

En especial, el involucramiento de las fuerzas armadas en la educación cívica de niños, niñas y jóvenes es muestra de una preocupante tendencia hacia el militarismo y la imposición de valores, perspectivas e ideales militares sobre la sociedad civil. El Programa "Guardianes de la Patria" es

14 Zumalacárregui, M., Carmona, A., Yaya, N. et al. (2017, diciembre). Informe de misión de investigación. Observatorio para la Protección de los DD.HH. Recuperado de: http://www.omct.org/files/2016/12/24084/honduras_informe_de_mision.pdf

un programa del ejército para la formación de niños en temas culturales, deportivos y para la transmisión de valores religiosos y morales. Según las autoridades, hasta la fecha son más de 20000 niños que han sido formados en el marco de dicho programa.

“Las Fuerzas Armadas se involucran también en temas de formación cívica y educativa para niños y niñas “en riesgo social” a través del programa “Guardianes de la Patria”. La Comisión expresó su preocupación ante los riesgos involucrados en el hecho de que niños, niñas y jóvenes de entre 5 y 23 años de edad sean entrenados en instalaciones militares, y utilicen plazas, parques y canchas de fútbol militarizadas. La ejecución del programa no es una función natural del ejército. El rol de las Fuerzas Armadas, que es la defensa del país frente a amenazas contra la seguridad provenientes del exterior, es incompatible con la coordinación, supervisión e implementación de programas de formación cívica para niños y niñas”¹⁵.

A pesar de la grave situación de DDHH en Honduras y la involucración de las fuerzas armadas en violaciones de derechos humanos los Estados Unidos siguen dando un apoyo directo al ejército y la policía hondureña. Desde 2010, el gobierno de los EEUU ha dado casi 200 millones de dólares como parte de sus esfuerzos en la lucha contra el crimen organizado y para frenar la migración. Además, Honduras forma parte de la Alianza para la Prosperidad, un programa de 750 millones de

dólares para los países del triángulo norte. En junio de 2016 se presentó en el Congreso de los Estados Unidos el “Berta Cáceres Human Rights in Honduras Act” con el propósito de suspender la ayuda militar.

Todo está conectado, así que veamos qué está pasando con la defensa del territorio

Cuando hablamos de violaciones a los derechos humanos en Honduras, no podemos omitir la problemática de las violencias ejercidas por el Estado Hondureño y las empresas nacionales y transnacionales en contra de los Defensores y las Defensoras del Territorio y de los Derechos Colectivos de los Pueblos.

La Ley General de Aguas y el Decreto 233, promovidas por el régimen golpista en 2009, permitieron la construcción de megaproyectos en áreas protegidas y repartieron 347 concesiones hidroeléctricas en todo el país. En la imagen anterior un campesino lenca observa el afluente del río Gualcarque donde la empresa DESA pretende construir el proyecto de Agua Zarca.

Los Territorios en los que viven en particular los pueblos indígenas, campesinos y afrodescendientes de Honduras están siendo constantemente amenazados, cuando no destruidos, por proyectos industriales de todos tipos. Desde el golpe de estado del año 2009, con el que se instaló un gobierno neoliberal ligado al gobierno de Estados Unidos, se aceleró la concesión de tierras a empresas extractivas, a costa de los derechos de los pueblos y del medio ambiente. Se han otorgado 347 concesiones hidroeléctricas desde ese entonces, según el Informe de la Misión Internacional “Justicia Para Berta Cáceres”¹⁶ publicado en abril 2016.

La industria minera es aún más expansiva. Se aprobaron 364 proyectos de minería metálica a inicios de 2015, otros 563 nuevos proyectos mineros se encuentran actualmente en proceso de aprobación y se está promoviendo la adjudicación



Foto: CC BY-NC 4.0 Avispa Midia.

15 Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH. (2016). Informe sobre la situación de derechos humanos en Honduras, pag.27.

16 Transnational Institute. (2016, 14 de abril). Informe de la Misión Internacional “Justicia para Berta Cáceres Flores”. Recuperado de: <https://www.tni.org/es/publicacion/informe-de-la-mision-internacional-justicia-para-berta-caceres-flores>

de no menos de 950 títulos mineros adicionales, según datos del Instituto Hondureño de Geología y Minas (Inhgeomin) citados en el Informe "Impacto socioambiental de la minería en la región noroccidental de Honduras" publicado hace el año pasado.

Las minas traen deforestación, contaminación, y graves daños a la salud, como es el caso de la mina de oro San Andrés explotada por la empresa Minerales de Occidente S.A. (MINOSA), filial de la minera canadiense Aura Minerals, en Copán, oeste del país. Se ha encontrado arsénico, plomo y mercurio en la orina y sangre de trabajadores de la mina que viven alrededor y se ha derramado cianuro en el río Lara¹⁷ provocando la muerte de cientos de peces.



Cientos de campesinos organizados en el Copinh marchan en Tegucigalpa para demandar justicia en el asesinato de Berta Cáceres en marzo de 2016. Foto: CC BY-NC 4.0 Avispa Midia

La agroindustria es también una depredadora importante en Honduras, en particular la expansión de monocultivos de palma africana (o palma aceitera), que ocupa 165.000 hectáreas de tierras¹⁸, desplazando violentamente a poblaciones, contaminando ríos y desapareciendo cultivos de

¹⁷ Copán Ambientalista. (2017, 27 de junio). Pronunciamento: Mueren cientos o miles de peces en Río Lara, Copán por contaminación de la mina de San Andrés. Recuperado de: <http://copanambientalista.org/2017/06/27/pronunciamento-mueren-cientos-o-miles-de-peces-en-rio-lara-copan-por-contaminacion-de-la-mina-de-san-andres/>

¹⁸ Otros Mundos Chiapas. (2017, 23 de mayo). Monocultivo de palma aceitera en América Latina. Recuperado de: <http://otrosmundoschiapas.org/materiales/2017/05/monocultivo-de-palma-aceitera-en-america-latina/>

alimentos básicos, indispensables para la Soberanía Alimentaria de los pueblos. Así, se pronunciaron las más de 50 organizaciones que conforman la Plataforma del Movimiento Social y Popular de Honduras (PMSPH) denunciaron en una carta abierta publicada en julio del presente¹⁹.

Repudiamos todas las acciones implementadas por los gobiernos posteriores al golpe de Estado de junio de 2009 orientadas deliberadamente a destruir el territorio hondureño a través de un agresivo e intolerable proceso de concesionamiento de nuestros bienes comunes, entregando al mejor postor los ríos, mares, minerales, el aire, las playas y con ello condenando a gran parte de la población a sufrir graves daños derivados de esta política extractivista.

La mayoría de esos proyectos se imponen sin el consentimiento de los pueblos que viven en los territorios elegidos por las empresas, en violación del derecho a la consulta libre, previa e informada prevista por el Convenio 169 de la OIT. La facilidad con la que las empresas se adueñan de los territorios se explica muchas veces por sus vínculos con el gobierno y por un aparato represivo muy elaborado que no cuenta solo con el apoyo de las fuerzas armadas de Honduras, sino también el respaldo de Estados Unidos, país con el que existe un estrecho vínculo desde el golpe de estado del 2009.

Existen en el país miles de voces indignadas por este sistema extractivo represivo que no sólo se oponen a proyectos destructivos sino que construyen día con día sistemas de vida más respetuosos de la dignidad humana y del medio ambiente. Volvemos a mencionar el COPINH (el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras) que construye procesos de educación popular ambiental a través de su escuela de formación Tomás García en La Esperanza, Intibucá, la OFRANEH (Organización Fraternal Negra Hondureña), que recibió en 2015 el Premio de la Soberanía por su defensa

¹⁹ Plataforma del Movimiento Social y Popular de Honduras. (2017, 27 de julio). Pronunciamento: Condenamos la política extractivista y entreguista del gobierno de Juan Orlando Hernández. Recuperado de: <https://www.facebook.com/notes/plataforma-del-movimiento-social-y-popular-de-honduras/pronunciamento-condenamos-la-pol%C3%ADtica-extractivista-y-entreguista-del-gobierno-d/460516257653768/>

de la agricultura tradicional ante la expansión de monocultivos de palma aceitera, y también el Movimiento Madre Tierra/Amigos de la Tierra Honduras, que lucha por la justicia ambiental y la agroecología en el país. Además, la Plataforma del Movimiento Social y Popular de Honduras (PMSPH) reivindica que más de 30 municipios de Honduras “se han declarado libres de explotaciones mineras e hidroeléctricas, a través de mecanismos legítimos como las consultas ciudadanas, las autoconsultas y los cabildo abiertos.”

El gobierno hondureño y las empresas extractivas buscan callar todas esas voces, por lo cual Honduras es conocido como “el lugar más peligroso para defender el planeta”. Así lo denunció la ONG británica Global Witness²⁰ en un informe de enero 2017 en el que calcula que más de 120 defensores y defensoras del territorio fueron asesinados entre el 2010 y el 2016. Un caso emblemático es el de Berta Cáceres, coordinadora del COPINH galardonada por el Premio Goldman por el Medio Ambiente en el 2011, que ilustra el patrón de represión al que se enfrentan los defensores y las defensoras del Territorio en Honduras: criminalización, amenazas, muerte e impunidad.

Berta acompañaba la lucha del pueblo lenca de la comunidad de Río Blanco, en el estado de Intibucá, al oeste del país, en contra de la construcción de la represa hidroeléctrica Agua Zarca por la empresa DESA sobre el Río Gualcarque, sagrado para este pueblo indígena. Cáceres sufrió un largo proceso de hostigamiento judicial, siendo detenida en el 2013 por participar en una toma de carretera en Río Blanco, y recibió auto de formal prisión ese año, y, aunque no ingresó en la cárcel, tuvo prohibido salir del país y tenía que firmar cada semana en el juzgado. Fue también demandada y presentada como una delincuente por los promotores del proyecto. Recibió amenazas de muerte por parte de personal de la empresa durante varios años

20 Plataforma del Movimiento Social y Popular de Honduras. (2017, 27 de julio). Pronunciamiento: Condenamos la política extractivista y entreguista del gobierno de Juan Orlando Hernández. Recuperado de: <https://www.facebook.com/notes/plataforma-del-movimiento-social-y-popular-de-honduras/pronunciamiento-condenamos-la-pol%C3%ADtica-extractivista-y-entreguista-del-gobierno-d/460516257653768/>

y, finalmente, fue asesinada el 2 de marzo 2016 por sicarios mandados por la empresa DESA y el gobierno. Hasta la fecha no se ha hecho justicia ya que no se ha capturado a ninguno de los autores intelectuales del crimen, y el COPINH sigue sin la información básica para continuar en la etapa preliminar del proceso judicial.

Existen desgraciadamente una multitud de Bertas en Honduras quienes actualmente requieren que los medios de comunicación denuncien la represión que están viviendo y que podrían seguir viviendo durante años. Gane quién gane las elecciones generales de este año, acabar con la criminalización y los asesinatos de los defensores y las defensoras del Territorio en Honduras se vuelve una prioridad nacional e internacional.

¿Por qué esto que estamos viendo no sale en los medios?

La libertad de expresión en Honduras ha sido un tema de interés y debate a nivel nacional e internacional. En términos formales, Honduras contempla en sus leyes y tratados firmados los compromisos y obligaciones del Estado. Aunque también es manifiesto el contraste con la realidad dentro del territorio hondureño. Los ataques a la libertad de expresión se han incrementado de manera exponencial a la par de la protesta social de diversos sectores en el país. Tanto el incremento de procesos judiciales como la legislación de leyes contra la libertad de expresión son parte del



Foto: Radio La Rojita Honduras.

panorama del país desde el año 2009.

Dentro de los estándares internacionales del respeto a los derechos humanos, el tema de libertad de expresión resulta fundamental porque da cuenta del grado de crítica y análisis al que la ciudadanía puede acceder ante las acciones de su gobierno y, por otro lado, las maneras en cómo este reacciona a las demandas de acceso a la información y al uso de los medios con apego al respeto del marco de legalidad vigente; además, implica el respeto a la privacidad y seguridad de los datos e información de los ciudadanos.



Foto: Radio La Rojita Honduras.

A partir del Golpe de Estado, en 2009, la Comisión Interamericana de derechos Humanos (CIDH) ha constatado en sus informes una polarización de los medios de comunicación en el país. El organismo advirtió que los medios públicos se encuentran abiertamente parcializados dado que el modelo en el que se basan no les permite la independencia del poder ejecutivo. También, es constante la presión, la injerencia y el hostigamiento contra medios de comunicación críticos a los gobiernos posteriores al golpe de Estado, incluso en medios cuya posición intenta ser políticamente neutral. Por otra parte, los ataques, hostigamiento y casos particulares de periodistas han alcanzado notoriedad pública y se adhieren a los protocolos de aplicación de medidas cautelares para contener el riesgo en el que se encuentra el ejercicio del periodismo en el país.

El informe de Human Rights Watch (HRW) de enero de 2017 deja constancia de la situación de violencia contra el ejercicio del periodismo.

Entre 2014 y mayo de 2016 fueron asesinados 21 periodistas, y casi todos los asesinatos de periodistas quedan impunes, según datos del Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras (CONADEH).

Como constatan informes internacionales acerca del tema, algunas de las prácticas acontecidas en Honduras, desde el golpe de Estado de 2009 a la fecha, es común el cierre de medios e interrupciones de transmisiones, bloqueos de señal, afectaciones a la labor de medios impresos, cortes de luz, agresiones y detenciones contra comunicadores sociales, agresiones y hostigamiento contra periodistas comerciales, sujetando a la población a un constante clima de amenazas e intimidación.

Los medios comunitarios suelen ser vulnerables a la criminalización de su labor y al hostigamiento contra sus instalaciones y contra la gente que labora en sus transmisiones. En Honduras, uno de los casos más emblemáticos de hostigamiento y censura lo experimenta una radio de vocación profesional y con compromiso social que se rige bajo las pautas de un medio comercial: Radio Progreso, ubicada en la ciudad de Progreso, al norte del país. Con cobertura nacional esta radio ha padecido los riesgos del accionar gubernamental contra la labor periodística crítica y por dar cobertura a las expresiones de crítica y protesta contra el actual presidente Juan Orlando Hernández. 23 periodistas de Radio Progreso cuentan con medidas cautelares para protegerles y un caso abierto ante la CIDH contra el Estado hondureño. Estas personas han vivido situaciones de acoso y golpes policíacos, llamadas telefónicas amenazándoles de muerte y campañas de ataques y calumnias, como fue el caso del Padre Ismael Moreno "El Padre Melo."

Gerardo Chévez, comunicador de radio progreso y acompañante de la red de radios alternativas de Honduras, describe la situación de amenazas de la siguiente manera.

A nivel de periodistas y empleados de la radio, 23 tenemos medidas cautelares de la CIDH. Como ustedes saben Honduras es uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo y los derechos humanos... El Estado hondureño está obligado a proteger mi vida, sin embargo es el mismo

Estado el que me reprimió en dos ocasiones, 2015 y 2016.²¹

En cuanto a la vigilancia policíaca a la que está sujeta Radio Progreso, el periodista afirma

Luego vas a ver vehículos sospechosos frente a la radio que, paran ahí 10 minutos 15 minutos, no sabes quiénes son, vehículos sin placa, y, claro, estamos en un país donde asesinar a un periodista es fácil. Y recordás que el 95% o 99% de los casos quedan en la impunidad.

A su vez, organismos nacionales que dedican su trabajo al monitoreo de la libertad de expresión, la libertad de prensa, recogen información acerca de situaciones, envían alertas a los organismos gubernamentales y a la sociedad civil, mantienen registros de la gravedad de la situación en el país, y afirman categóricamente que se aplica la violencia estructural que no se encuentra contemplada como un delito.

Datos relevantes de una de las organizaciones más activas en la defensa de la libertad de expresión llamada C-libre demuestran, no sólo el índice de casos recibidos, sino también la variedad de las alertas.

En 2015 se emitieron 72 alertas por violencia que representan el 32.5 por ciento del total; se registraron 10 asesinatos, siendo las víctimas un director de programa de noticias, 3 con programas de entretenimiento, otro con programación religiosa, 4 camarógrafos, un operador de controles y un propietario de medio de comunicación.

El caso del Periodista Julio Ernesto Alvarado es un ejemplo documentado por los medios comerciales de comunicación que demuestra las dimensiones del problema que viven los periodistas profesionales.

En los años recientes, el tema se ha vuelto de una mayor complejidad, dado que se suman aspectos como la neutralidad de las redes, la vigilancia electrónica por parte del estado a través de la inversión de millones de dólares en programas de vigilancia a los dispositivos móviles y a las redes sociales a las que accede la ciudadanía hondureña. Tal es el caso de la contratación de la compañía

21 Guancasco de Medios Elecciones Honduras 2017. (2017, septiembre). Entrevista a Gerardo Chévez, audio. Recuperado de: <https://guancascodemios.org/libertad-de-expresion/>

de vigilancia electrónica italiana Hacking Team, que durante el actual gobierno del presidente Juan Orlando Hernández fue contratada para espiar a los ciudadanos de ese país por 355 mil Euros canalizados desde la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia hondureña.



Imagen tomada del informe de Derechos Digitales.

La toma de posesión de JOH fue un hecho, y con esto han continuado la represión y el hostigamiento a la población que no acepta a su dirigente ya que aducen que ha incurrido en un fraude electoral.

Las respuestas no se han hecho esperar. La Coordinación Nacional del Partido Libertad y Refundación (Libre) decidió, la tarde del 31 de enero, declararse en insurrección total y crear los Comandos de Insurrección (CI). Ratificaron que no reconocen a Juan Hernández como Presidente de Honduras, y condenan la violencia y la represión contra el pueblo que protesta en defensa de su voto a favor de la Alianza de Oposición y Salvador Nasralla.

Los comandos de insurrección estarán integrados por los secretarios generales y coordinadores de los 18 departamentos, acompañados por la Bancada Legislativa del Partido Libertad y Refundación



Libre, explicaba el comunicado emitido esa misma tarde.

Veamos a Honduras, veamos qué está ocurriendo en Centroamérica, en nuestros países vecinos, en la defensa del territorio, en las políticas de despojo y represión, en la criminalización de la protesta, y en la defensa de los derechos colectivos y comunitarios y veamos a las mujeres. Después de 64 años de promulgado, el 25 de enero como el Día Nacional de la Mujer Hondureña, bajo Decreto Legislativo número 30 del 28 de enero de 1954 hoy no tenemos que celebrar, “pero sí mucho que despreciar, lo que sucede en este país es el fraude más transparente de la historia, claramente hay un solo poder que dirige y manda y los demás sólo son súbditos que paga con nuestros impuestos”, declaró Regina Fonseca del Centro de Derechos de las Mujeres, sentada frente a una barricada de policías que le triplicaban en número al costado trasero del Congreso Nacional²².

Y al llegar...

...encontré un país a medias.

Era tan a medias que durante mucho tiempo, dicen, que fue un país a trozos.

Al cruzar la sencilla línea que los humanos decidieron divisoria, empecé a caminar por una carretera, que estaba medio hacer, rodeada de

22 Sánchez, P. (2018, 25 de enero). Una dictadura confrontada y defendida por mujeres. *Contra Corriente*. Recuperado de: <https://contracorriente.red/2018/01/25/una-dictadura-confrontada-defendida-mujeres/>

casas con paredes y techos también a medias.

Mientras miraba a un lado y otro, me adelantaron dos motos, que eran medio carros, y se perdieron levantando el polvo de la carretera a medias. En las orillas de ese mismo camino había árboles que tanto servían de comida como de sombra, así que también estaban a medias entre dos cosas.

Después de un buen rato andando alcancé una ciudad. Bueno, en realidad solo lo conseguí a medias porque ni siquiera pude entrar. Sus calles a medias, con sus edificios también a medias hacían imposible saber cuál era el camino a seguir, así que allí me quedé viendo.

Primero cerré un ojo y luego el otro, para ver si mirando a medias encontraba algo entero. Derecho, izquierdo, otra vez derecho... nada. No era así. Probé con una pierna y con la otra, de un lado y de otro, pero no había modo: seguía mirándolo todo a medias. Ya iba a tirar la toalla (porque eso sí lo podía hacer enteramente) y salir corriendo a algún otro país que estuviera entero, cuando de repente, a mi lado apareció un media mujer. No es que estuviera partida por la mitad, sino que ella estaba a medio camino de convertirse en TODA una mujer.

Con medias palabras me dijo que había estado observándome, y que lo estaba haciendo mal. Su mirada pura y brillante se clavó en la mía insegura y prejuiciosa, y así, sintiéndome avergonzada y algo confundida entendí la manera:

Lo importante era ver (que no es lo mismo que mirar) el lugar a medias con un corazón entero.

Lecturas complementarias

Informes

Human Right Watch – enero 2017

Amnesty International – 2016/2017

Global Witness – enero 2017

Peace Brigades International – 2016

UNHCR Factsheet – noviembre 2016

CIDH – diciembre 2015

Defensa del territorio

Apartheid garífuna en el caribe de Honduras I

Bibliografía

- Avispa Mídia. (2016, 4 de noviembre). Tierras en Honduras, un tema de seguridad nacional para Estados Unidos. Recuperado de: <https://avispa.org/tierras-honduras-tema-seguridad-nacional-estado-unidos/>
- Agencia SubVersiones. (2016, 28 de mayo). Militarización, sicarios, negocios y Alianza por la Prosperidad en Honduras. Recuperado de: <https://subversiones.org/archivos/123704>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH. (2016). Informe sobre la situación de derechos humanos en Honduras, pag.26 y 27. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/honduras-es-2015.pdf>
- Comisionado Nacional de los Derechos Humanos – CONADEH. (2015). Informe anual 2015, pág.39. Recuperado de: <http://conadeh.hn/wp-content/uploads/2016/04/Informe-Anual-2015-FINAL-VERSI%C3%93N-PDF.pdf>
- Copán Ambientalista. (2017, 27 de junio). PRONUNCIAMIENTO: Mueren cienos o miles de peces en Río Lara, Copán por contaminación de la mina de San Andrés. Recuperado de: <http://copanambientalista.org/2017/06/27/pronunciamiento-mueren-cienes-o-miles-de-peces-en-rio-lara-copan-por-contaminacion-de-la-mina-de-san-andres/>
- Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia. <http://www.dnii.gob.hn/>
- Frank, D. (2011, 21 de noviembre). WikiLeaks Honduras: US Linked to Brutal Businessman. The Nation. Recuperado de: <https://www.thenation.com/article/wikileaks-honduras-us-linked-brutal-businessman/>
- García, J. (2017, 27 de diciembre). El candidato opositor Nasralla lidera el recuento de las elecciones en Honduras. El País. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2017/11/27/actualidad/1511744336_494098.html
- Grupo Asesor Internacional de Personas Expertas – GAIPE. (2017). Represa de Violencia, pág.16. Recuperado de: <https://www.gaipe.net/wp-content/uploads/2017/10/Represa-de-Violencia-ES-FINAL-.pdf>
- Guancasco de Medios Elecciones Honduras 2017. (2017, septiembre). Entrevista a Gerardo Chévez, audio. Recuperado de: <https://guancascodemedios.org/libertad-de-expresion/>
- Marshall, J. (2015, 23 de agosto). The Honduran Coup's Ugly Aftermath. Truth Out. Recuperado de: <http://www.truth-out.org/news/item/32471-the-honduran-coup-s-ugly-aftermath>
- La Tribuna. (2017, 25 de febrero). CIDH y ONU advierten que reformas penales en Honduras pueden minar DD.HH. Recuperado de: <http://www.latribuna.hn/2017/02/25/cidh-onu-advierten-reformas-penales-honduras-pueden-minar-dd-hh/>
- Otros Mundos Chiapas. (2017, 23 de mayo). Monocultivo de palma aceitera en América Latina. Recuperado de: <http://otrosmundoschiapas.org/materiales/2017/05/monocultivo-de-palma-aceitera-en-america-latina/>
- Oxfam. (2016, noviembre). Desterrados: Tierra, Poder y Desigualdad en América Latina. Recuperado de: <https://www.slideshare.net/delDespojoCrnicas/reporte-oxfam-desterrados-tierra-poder-y-desigualdad-en-america-latina>
- Plataforma del Movimiento Social y Popular de Honduras. (2017, 27 de julio). Pronunciamento: Condenamos la política extractivista y entreguista del gobierno de Juan Orlando Hernández. Recuperado de: <https://www.facebook.com/notes/plataforma-del-movimiento-social-y-popular-de-honduras/pronunciamento-condenamos-la-pol%C3%ADtica-extractivista-y-entreguista-del-gobierno-d/460516257653768/>
- Sánchez, P. (2018, 25 de enero). Una dictadura confrontada y defendida por mujeres. Contra Corriente. Recuperado de: <https://contracorriente.red/2018/01/25/una-dictadura-confrontada-defendida-mujeres/>
- TeleSur. (2017, 4 de diciembre). TSE de Honduras denuncia caída de sistema durante escrutinio. Recuperado de: <https://www.telesurtv.net/news/TSE-de-Honduras-denuncia-caida-de-sistema-durante-escrutinio-20171204-0012.html>
- Transnational Institute. (2016, 14 de abril). Informe de la Misión Internacional "Justicia para Berta Cáceres Flores". Recuperado de: <https://www.tni.org/es/publicacion/informe-de-la-mision-internacional-justicia-para-berta-caceres-flores>
- Zumalacárregui, M., Carmona, A., Yaya, N. et al. (2017, diciembre). Informe de misión de investigación.
- Observatorio para la Protección de los DD.HH. Recuperado de: http://www.omct.org/files/2016/12/24084/honduras_informe_de_mision.pdf

Pronunciamientos y comunicados



RESOLUCIÓN

SE ACUERDA PARO NACIONAL

La Coordinación Nacional del Partido Libertad y Refundación Libre, reunida en sesión en la Villa de Cofradía, Municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, comprometida con su proyecto de realizar los cambios sociales que el pueblo demanda e impulsar la democracia participativa firmada como primer compromiso de la ALANZA DE OPOSICION, aprueba por unanimidad las resoluciones siguientes:

1°. Conformar el Bloque de Oposición contra el dictador que pretende juramentarse y tomar posesión ilegalmente, y demostrar que la mayoría del pueblo hondureño no avala ninguna toma de posesión que no sea la del Candidato de la Alianza, hoy Presidente electo **Salvador Alejandro César Nasralla Salum**. Se otorga un voto de confianza al Coordinador General José Manuel Zelaya Rosales para que determine la estrategia política y social, en la construcción de este bloque de oposición, incorporando otros actores.

2°. Reconocemos el concepto del Diálogo como principio, pero no aceptamos dialogo directo con el impostor que se está robando la Presidencia de la República, que asesina, encarcela y persigue al pueblo movilizado en defensa del voto y el triunfo de la Alianza de Oposición. No aceptamos dialogar con armas en la sien, fraudes, secuestro de la institucionalidad y los militares en las calles reprimiendo al pueblo. Abogamos por un mediador neutral, independiente e imparcial, cuyas decisiones sean vinculantes; que respete la voluntad popular ejercida en las urnas que dio el triunfo a la Alianza de Oposición y a Salvador Nasralla. Exigimos como condición sine qua non, la libertad inmediata de todos los "presos políticos y de conciencia".

3°. Instruimos para que de inmediato, se proceda a defender a los manifestantes en las calles contra el fraude electoral de la siguiente manera:

1. Presentar denuncia contra **JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ**, los policías militares y nacionales, para que sean investigados y juzgados por las violaciones a los **DERECHOS HUMANOS**, 30 ejecuciones extrajudiciales, 200 heridos, 80 detenidos y torturados ilegalmente en las cárceles, 96 acciones represivas contra los manifestantes y los allanamientos ilegales.
2. Liberar los "**Presos Políticos y Prisioneros de Conciencia**" encarcelados por la dictadura de JOH en todo el país, ejecutando todas las acciones, jurídicas y populares nacionales e internacionales.

4°. "Nadie debe obediencia a un gobierno usurpador, el pueblo tiene derecho a la insurrección". En defensa del triunfo de la Alianza y Salvador Nasralla, todo el país a **MOVILIZACIÓN Y PARO TOTAL:**

1. **Movilizaciones a partir del 6 de enero.** Cada coordinador departamental y cada estructura nacional ejecutarán de acuerdo a sus condiciones las movilizaciones y acciones públicas pacíficas para la defensa de la voluntad popular que se expresó el 26 de noviembre. Se debe invitar a otras organizaciones sociales y políticas para que se integren y proseguir con la organización de los colectivos de base, en defensa del voto, la soberanía popular y contra el fraude.
2. **Del 20 al 27 de enero SE ACUERDA PARO NACIONAL para pedir la renuncia del dictador y boicotear su juramentación y toma de posesión ilegal.** Libre y la Alianza **NO ACEPTA el FRAUDE ELECTORAL** y se movilizará con el pueblo sin distingos de colores, en barrios, colonias, caseríos, calles, callejones, caminos y carreteras **HASTA LOGRAR LA SALIDA DEL PRESIDENTE DICTADOR.**

"Solo movilizados permanentemente detendremos al dictador"

5 de enero de 2017

Coordinación Nacional

Partido Libertad y Refundación "Libre"

COMUNICADO

Crisis Post electoral: Derechos humanos y orden democrático de diálogo por bien común.

En el marco de nuestro mandato constitucional, de defensa, garantía y promoción de los derechos humanos de los habitantes con el objetivo fundamental de proteger la dignidad humana: el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) presenta, al pueblo hondureño, el segundo informe sumario de las actuaciones realizadas durante la crisis post electoral:

1. Las diferentes oficinas del CONADEH en el territorio nacional, han recibido e investigan la cantidad de ochenta y una (81) quejas sobre fallecimientos, lesionados y otros hechos derivados de los acontecimientos post electorales. Han realizado setenta y seis (76) inspecciones en los distintos hospitales públicos, Centros de Salud y algunas clínicas privadas, para constatar las condiciones de salud de las personas heridas o lesionadas durante las manifestaciones, tomas y desalojos; y procurar mejor atención a las víctimas.

De las diferentes inspecciones realizadas en zonas de conflicto por desalojos de manifestantes en tomas de carreteras, hospitales y oficinas de medicina forense, así como de los testimonios de familiares de víctimas, han podido verificar el fallecimiento de treinta y una (31) personas, cuyas muertes tienen una posible relación con manifestaciones o desalojos; y han solicitado, a la autoridad correspondiente, los dictámenes de Medicina Forense y expedientes clínicos, para su debida investigación y remisión al Ministerio Público.

2. El CONADEH ha constatado que la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) está avanzando en investigaciones conducentes a precisar causas, circunstancias y responsables de la privación de vidas humanas, durante el período post-electoral.

Asimismo, ha realizado supervisiones e inspecciones a los diferentes juzgados y tribunales de la República, donde se pudo verificar que, a nivel nacional, el Ministerio Público, ha presentado dieciocho (18) requerimientos fiscales, contra diferentes personas, principalmente por los delitos de asociación ilícita, robo agravado, incendio, daño y atentado agravado, y también por hechos o acciones ejecutados durante la etapa post electoral.

3. El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) reitera asimismo la petición, al Ministerio Público, para que se investigue a profundidad los hechos que tuvieron como consecuencia fallecimientos, lesionados y otros daños; y se inicie las acciones judiciales pertinentes hasta lograr la condena de los autores intelectuales y materiales de tales acciones delictivas.

El CONADEH, en observancia de lo que dispone su Ley Orgánica, solicita al Fiscal General de la República que le informe periódicamente sobre el estado en que se hallan y avanzan las anteriormente mencionadas actuaciones instadas al Ministerio Público.

4. El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), reitera, una vez más, su condena a los actos de violencia que han traído pérdidas de vidas humanas, lesionados graves, daños a la propiedad y a los derechos humanos de terceras personas. Hace un nuevo llamado sobre el deber de mantener el carácter pacífico y sin armas, y el respeto del orden público, en el ejercicio debido del derecho a la reunión y manifestación que debe ser respetado por las autoridades; quienes deben, asimismo, observar y aplicar los protocolos internacionales sobre el uso de las armas y de la fuerza, de conformidad con su obligación de proteger los derechos humanos de todas las personas. Toda vulneración de derechos humanos implica el deber de identificar y sancionar los responsables y adoptar medidas de reparación y de no repetición a favor de la víctima o sus familiares

El CONADEH condena también toda actitud de incitación o promoción del odio, la hostilidad y la violencia entre hermanas y hermanos hondureños; y llama a actitudes y comportamientos que propicien el diálogo democrático, sin condiciones, inclusivo y dirigido exclusivamente al bien común de la hondureñidad que se encuentra en el aseguramiento de la libertad personal y la justicia social, sobre la base de la protección, respeto y promoción de los derechos humanos de todas y todos los habitantes de Honduras.

Tegucigalpa, Honduras, 29 de diciembre del 2017.

H. Roberto Herrera Cáceres
Comisionado Nacional de los Derechos humanos
Defensor del Pueblo



sur de México
y Centroamérica